



TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

En Tequila, Jalisco, siendo las **09:05** nueve horas con **cinco minutos** del día **29 veintinueve** de **Abril** de **2015** Dos Mil Quince, se reunieron Previa Convocatoria a efecto de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte**, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, C. **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**; la C. Sindico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**; y los CC. Regidores. **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, C. **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO**, **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA**, **LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ**, **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA**, **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ**, **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ**, C. **MIGUEL GARCIA RIVERA**, **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**; **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA**, actúa como Secretario General del H. Ayuntamiento el **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**.-----

Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** toma lista de asistencia con el resultado de 11. once Ediles presentes. Por lo que se determina el quórum legal y se instala la Sesión.-----

Acto seguido, El Presidente Municipal Interino, **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, pone a consideración de los Ediles el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:

I.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE (INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO);

II.- SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO SE ETIQUETE UN RECURSOS PARA EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO;

III.- CLAUSURA.

Sometido a consideración del orden del día, **SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES**.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Para el desahogo de este punto El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** cede el uso de la voz al Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** quien menciona que es un proyecto interesante para tequila, debido a que tequila es uno de los pueblos mágicos que por la forma que ha llevado sus proyectos, ha sido tomado como modelo a seguir para un futuro como pueblo inteligente, en la que la secretaría de turismo muy acertadamente a solicitado que tequila sea el inicio de la avanzada de pueblo mágico a transformar como pueblo inteligente, teniendo que tener una forma adecuada para tratar a sus turistas, teniendo que controlar el ambulante, las plazas, las áreas verdes,, de tal forma que sea mejor para los turistas, siendo a través de recursos federales y estatales, sin tener que aportar el municipio. Siendo un sistema complejo por ser el arranque, planteando un proyecto en el cual se establece que hacen los turistas desde que llegan al municipio que hacen, a donde van, que se les ofrece, teniendo cada pueblo mágico diferentes actividades, cultura, tradiciones, por lo cual tequila es un icono por la bebida y sus lugares, como lo es la barranca, planteando saber que es lo que realmente hacen los turistas, incluyendo este proyecto sensores como lo son cámaras, para prevenir el grafiti y ro os menores, para saber que sucede en el mirador, en los lavaderos y lugares visitados, para que el programa de respuesta





[Handwritten signature]



TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

de Protección Civil y Seguridad Pública sea mas rápida y eficaz, señalando por ejemplo el turismo religioso motivando a con la tecnología se puedan reabrir nuevos ámbitos, por ejemplo médico. Por otra parte comenta que fue comisionado para asistir a la ciudad de México a recibir más información respecto al proyecto que sería el primero en México. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** menciona que si es un proyecto dentro del programa de Pueblos Mágicos y es con recursos federales y estatales no tienen inconveniente en aprobar la realización del proyecto y si le están dando a Tequila la oportunidad de aprovechar este proyecto esta de acuerdo. La Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA** pregunta si los trabajos de infraestructura contemplados en el proyecto tienen algún costo para el municipio. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** comenta que son relacionados a la instalación de circuitos cerrado en el municipio, sin costo para el Ayuntamiento. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** da lectura a la propuesta del acuerdo. La Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA** pregunta porqué si el Ayuntamiento no aportará cantidad alguna porque se autoriza que se le descuenten de las participaciones. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona que es por la parte que en algún momento tenga que aportar el Ayuntamiento. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** comenta que se refiere a si se da mal uso de los recursos se tendría que regresar el dinero. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** comenta que en la especialidad que esta tomando le manifestaron que Tequila es un detonante en turismo médico, señalándole se requiere se instalen consultorios equipados y se capaciten al dominar el ingles y seria muy beneficioso para el municipio, teniendo la oportunidad de ir aventajando con este proyecto para no dejar pasar la oportunidad. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** comenta que es un beneficio para el municipio estar a la altura de la tecnología para tener más turismo. Una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles presentes la propuesta presentada por el C. Macario Miramontes Rivera, en su carácter de Presidente Municipal consistente en:**

1.- La Suscripción del Convenio de Colaboración Ejecución y Participación con la Secretaría de Turismo de Jalisco, para la realización del Proyecto denominado "Tequila Pueblo Inteligente (Infraestructura para la conectividad, trazabilidad, comunicación y difusión del destino", ubicado en la cabecera municipal, a realizarse durante el presente ejercicio fiscal 2015, con una inversión de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por parte del Gobierno Federal y \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por parte del Gobierno del Estado; facultando para tal fin al C. Macario Miramontes Rivera, Presidente Municipal; MCD. Raúl Arreola Muñiz, Secretario General; Lic. Fabiola Castañeda Ortega, Síndico Municipal y LI. María Evangelina Cabrales Gueta, Encargado de la Hacienda Municipal en los siguientes términos:

2.- Se autoriza al C. Macario Miramontes Rivera, Presidente Municipal para que lleve a cabo las gestiones necesarias que serán responsabilidad de este municipio para el desarrollo del proyecto en mención.

3.- De igual manera, se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado para que en caso de incumplimiento, realice la afectación y retención de las participaciones presentes y futuras que por ingresos Estatales reciba el Ayuntamiento. Lo anterior como garantía de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus municipios. -----

[Vertical list of handwritten signatures and names on the left margin, including 'Alfonso Magallanes' and 'Macario Miramontes Rivera'.]





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** cede el uso de la voz al Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** quien señala que este punto y el anterior son en el mismo sentido debido a que para conservar el título de Pueblo Mágico se debe competir, no es conservarlo una vez que se da, estando preocupados por el tema de la piratería, teniendo que mejorar la imagen urbana, contando con un proyecto de reglamento de la misma. Contando con problemas de piratería no obstante el ambulante es el más grave problema, mencionando por ejemplo que en Papantla por problemas del ambulante les quitaron el título de Pueblo Mágico, así como un municipio de Nayarit por problemas de ambulante les retiraron el título de pueblo mágico, solicitando mejoras en el municipio para conservar el título, por otra parte solicitan se solicite al congreso del estado una partida destinada para Pueblo Mágico, la cual ya esta presupuestada, solo es necesario etiquetarlo en ese sentido, realizan comentarios en relación a las obras realizadas a través del programa de pueblos mágicos, como lo es el ingreso a Tequila, la calle Sixto Gorjón, Niños Héroes, entre otros, así como aprobar el reglamento de imagen urbana. Teniendo los proyectos a autorizarse los cuales son en base a los proyectos que se tengan. El Regidor **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ** pregunta si tiene relación con el CODIT. Responde el Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** que son temas completamente diferentes, que se debe trabajar en la imagen del municipio para conservar el título de pueblo mágico, que se envían inspectores de la ciudad de México sin avisar y previo a las observaciones presentadas y si no se cumplen con los requerimientos se quita la denominación de pueblos mágicos. Teniendo así varios municipios en lista de espera para ingresar al programa entre algunos lagos de moreno, Talpa de Allende, Cocula. Realizan comentarios respecto a señalar de etiquetar recursos en base a los proyectos presentados, mencionando que solo es un requisito por parte de la Secretaría de Turismo. Una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles presentes solicitar al Congreso del Estado, en el próximo presupuesto anual se etiqueten recursos para el municipio de Tequila, Jalisco, como fortalecimiento a los Programa de Pueblos Mágicos.- - - - -**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 20**; siendo las **10:00** diez horas del día **29 veintinueve de abril de 2015**. Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento. **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ. Doy Fe.- - - - -**

